AUTORIZACIÓN PAGO VALORES RESERVADOS
CONTRATO
No SAB-06-005-22

CONTRATO O CONVENIO Nº :	Contrato No SAB-06-005-22
OBJETO:	Interventoría legal, técnica, administrativa, financiera y ambiental a la recuperación y mantenimiento de las vías urbanas y rurales en el Municipio de Sabaneta 2022.
CONTRATANTE:	Municipio de Sabaneta
NIT:	890.980.331-6
CONTRATISTA:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S
NIT Y/O CEDULA:	900.457.115-5
FECHA:	20 de febrero de 2022

ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Secretaria de Infraestructura Física del Municipio de Sabaneta, nombrada mediante Decreto N° 013 del 8 de enero de 2020; de conformidad con la delegación para la supervisión y vigilancia de la ejecución del contrato conferida en el CLAUSULA DECIMO QUINTA del contrato y la cual estará a cargo del Interventor externo designado y teniendo en cuenta:

1. Que entre el MUNICIPIO DE SABANETA y la firma contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S, se celebró el contrato No SAB-06-005-22 DE 2022, cuyo objeto es "Interventoría legal, técnica, administrativa, financiera y ambiental a la recuperación y mantenimiento de las vías urbanas y rurales en el Municipio de Sabaneta 2022", por la suma de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 405.999.998) y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. En reunión realizada en la Secretaría de Infraestructura Física, en donde participaron los representantes del Contratista de obra y de la Interventoría, así como la Secretaria de Infraestructura Física y el Director de Infraestructura y Desarrollo Físico, las partes acordaron realizar solicitud formal para la constitución de reserva presupuestal frente a los compromisos adquiridos durante la presente vigencia.

3. Que, al 31 de diciembre de 2022, se contaba con el certificado de disponibilidad No 2287 del 21 de abril de 2022 y registro presupuestal del compromiso No 6047 del 11 de noviembre de 2022, con los cuales se venían

autorizando los pagos del contrato en referencia y garantizar así el pago por la ejecución del objeto contractual.

4. Que una vez expirada la vigencia 2022, fue necesario realizar reserva presupuestal por la cuantía que está pendiente de pago de la vigencia anterior, por valor de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($405.999.998).

5. Que las reservas presupuestales fueron constituidas mediante Resolución No 20230313 del 18 de enero de 2023, documento mediante el cual compromete los recursos dejados de pagar dentro de la vigencia 2022, para el contrato No SAB-06-005-22.

De conformidad con lo anterior, solicito al señor Alcalde autorización para asumir las obligaciones contractuales restantes del contrato de la referencia por valor CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 405.999.998) con cargo al registro presupuestal del compromiso No 90021 del 18 de enero de 2023.

ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
Secretaria de Infraestructura Física
Municipio de Sabaneta

Autoriza:

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA
Alcalde (E)

Elaboró: *Luis Fernando Ochoa Z* *Apoyo Profesional*	***Revisó:*** *Adriana Sánchez L* *Profesional Universitario*	***Aprobó:*** *Juan Pablo Arroyave Roman* *Jefe Oficina Asesora Jurídica*
Firma:	***Firma:***	***Firma:***
Fecha: Febrero de 2023		